

21964 ORDEN de 16 de julio de 1981 por la que se adjudican cinco plazas de «Bioquímica» (Facultad de Derecho de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Alfonso Pérez Gordo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-Ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho procesal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza al Profesor agregado (A42EC1437), de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don Alfonso Pérez Gordo (nacido el 10 de agosto de 1936), número de Registro de Personal A01EC2122, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de mayo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21965 ORDEN de 28 de mayo de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático-Ciencias, de la Universidad de Madrid-Autónoma, a los Profesores adjuntos de Universidad que se citan en virtud de concurso de traslado.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se anunciaron a concurso de traslado cinco plazas del Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Bioquímica» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Madrid-Autónoma, que no pudieron ser adjudicadas de forma directa.

Reunida a Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en siete del actual a favor de los Profesores adjuntos de Universidad don Rafael Manso Martínez, don Francisco José Moreno Muñoz, doña Jorgina Satrústegui Gil-Delgado, don Cecilio Giménez Martín y don Manuel Román Benito de las Heras, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar las plazas que se mencionan a los Profesores adjuntos de Universidad que, asimismo, se indican:

Facultad de Ciencias

«Bioquímica» (cinco plazas): Don Rafael Manso Martínez, A44EC2577 a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Francisco José Moreno Muñoz, A44EC3054, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Doña Jorgina Satrústegui Gil-Delgado, A44EC4119, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Cecilio Giménez Martín, A44EC4260, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Don Manuel Román Benito de las Heras, A44EC4261, a la Universidad de Madrid-Autónoma.

Los interesados tomarán posesión de sus destinos en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. Dado que los Profesores relacionados se encuentran adscritos provisionalmente en las plazas para las que han sido destinados, por el Rectorado de la Universidad se dará posesión definitiva previo cese de la actual situación de adscripción provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

21966 ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se concede destino definitivo a propuesta de las respectivas Comisiones de Adscripción a diversos opositores ingresados en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Por Ordenes ministeriales de 20 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31), 13 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 11 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se publicaron relaciones de plazas a proveer en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de

Universidad en diversas disciplinas de Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores. En tales Ordenes se concedía plazo para la presentación de solicitudes por los aspirantes aprobados en los concursos-oposición respectivos, peticiones que habrían de ser estudiadas por las Comisiones de Adscripción definitiva de las distintas Facultades, que elevarían propuesta al Departamento, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Reunidas las Comisiones de Adscripción de las Facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias de la Información, Derecho, Farmacia, Filosofía y Letras, Veterinaria, Medicina y Escuelas Técnicas Superiores de Agrónomos y Caminos, han elevado propuesta de destino definitivo a favor de determinados opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, propuesta que ha sido aceptada.

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Nombrar con carácter definitivo para las plazas que se mencionan en el anexo de la presente Orden a los Profesores adjuntos de Universidad que asimismo se indican.

Segundo.—Los interesados tomarán posesión de sus respectivos cargos en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Los Profesores adjuntos que no hubieran obtenido destino por medio de la presente Orden y hubieran formulado solicitud quedarán en la situación de expectativa, o en su caso, de adscripción provisional, siempre que hayan sido nombrados con tal carácter y continúen vacantes las plazas para las que fueron objeto de adscripción.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias

«Bioquímica»:

Don Rogelio Edgardo Catalán Tovar (A44EC4268), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Citología e Histología vegetal y animal»:

Doña Adelaida de la Calle Martín (A44EC3605), a la Universidad de Málaga.

Don José Becerra Ratia (A44EC3606), a la Universidad de Málaga.

«Electricidad y Magnetismo»:

Don Eduardo Moreno Piquero (A44EC4251), a la Universidad de Santiago.

Doña Isabel Prieto Barcia (A44EC4252), a la Universidad de Málaga.

«Estratigrafía y Geología histórica»:

Don Ricardo Rincón Martínez (A44EC3916), a la Universidad de Madrid Complutense.

Don Juan Fernández Martínez (A44EC3517), a la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Pomar Gomá (A44EC3618), a la Universidad de Baleares.

Don Manuel García Hernández (A44EC4466), a la Universidad de Granada.

Don José Carlos Martínez García-Ramos (A44EC4467), a la Universidad de Oviedo.

Don José Gabriel Pendón Martín (A44EC4511), a la Universidad de Zaragoza.

Don Victoriano Pujalte Navarro (A44EC4512), a la Universidad del País-Vasco-Bilbao.

«Física atómica y nuclear»:

Don Jesús Sánchez-Dehesa Moreno (A44EC3381), a la Universidad de Granada.

Don Amalio Fernández-Pacheco Pérez (A44EC4378), a la Universidad de Zaragoza.

Don Gerardo Delgado Barrio (A44EC4379), a la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Luis Egido de los Ríos (A44EC4380), a la Universidad Autónoma de Madrid.

«Física del estado sólido»:

Don Rafael Giménez Garay (A44EC2918), a la Universidad de Cádiz.

Don Carlos Tejedor de Paz (A44EC4328), a la Universidad Autónoma de Madrid.

Don José María Pastor Barajas (A44EC4329), a la Universidad Complutense de Madrid.

Don Arturo Domínguez Rodríguez (A44EC4330), a la Universidad de Sevilla.